



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**INFORME DE GESTIÓN
Nro. FGE-CGP-24-0001**

FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA
ENERO A DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDOS

1	<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
2	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	4
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	5
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	5
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	11
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	11
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	18
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	18
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	
3	<u>CONCLUSIONES</u>	25
4	<u>RECOMENDACIONES</u>	26

INFORME DE GESTIÓN 2024

FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA

1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma descentralizada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General en su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, en el ámbito de sus competencias cumple con la Misión: “*...Dirigir la investigación preprocesal y procesal penal en los casos de fuero de corte provincial; así como, la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emitidas por la Fiscalía General del Estado, para la ejecución técnica y operativa en las Unidades administrativas, Fiscales y de apoyo...*”.

La Fiscalía Provincial de Pastaza al 31 de diciembre de 2024 registra un total de 46 servidores y trabajadores, de los cuales 27 son misionales y 19 de apoyo. Del total de servidores, el 52% son mujeres y el 48 % hombres. En los puntos de atención laboran 8 Agentes Fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) Secretario y (1) Asistente (Fiscalía tipo), en el despacho provincial de la Fiscalía de Fuero de Pastaza 1 (Fiscal Provincial).

La fiscalía provincial atiende a la ciudadanía, a través de 7 Agentes Fiscales, en 10 Fiscalías Especializadas que se constituyen en: 1 Fiscalía de Fuero Provincial; 1 Fiscalía Especializada SAI-UAPI; Flagrancias; Actuaciones Administrativas; 1 Fiscalía Especializada Justicia Juvenil; Personas Desaparecidas; y Personas y Garantías; 3 Fiscalías Especializadas de Soluciones Rápidas; Patrimonio Ciudadano y Accidentes de Tránsitos; 1 Fiscalía Especializada Administración Pública, Fe Pública y FEDOTI; 2 Fiscalías Especializadas en Violencia de Género; y, 1 Fiscalía Multicompetente del cantón Mera, provincia de Pastaza.

La Fiscalía Provincial de Pastaza cuenta con el Servicio de Atención Integral – SAI (1 unidad) que busca principalmente, orientar, asesorar, dirigir y atender a la ciudadanía

que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar una atención y tratamiento integral al usuario.

Para cumplir de forma fehaciente con la misión emanada de la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Provincial necesitaría contar con 8 Agentes Fiscales y 1 Fiscal Provincial, para llegar a este número el Consejo de la Judicatura tiene la competencia de designar Agentes Fiscales y debería dotar de 1 Agente Fiscal a efectos de seguir cumpliendo con la prioritaria atención al usuario, así como el despacho de la carga procesal existente en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana, sin embargo se ha brindado una atención eficiente y de calidad con calidez y eficiencia a todos los usuarios de la provincia de Pastaza.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL PASTAZA

- El día 12 de marzo de 2024 la Fiscalía Provincial de Pastaza presentó el “Informe de Rendición de Cuentas del año 2023” en cumplimiento al mandato previsto en el Art. 83, numeral 11 de la Constitución de la República del Ecuador, y la normativa establecida por la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; ante la ciudadanía de la provincia de Pastaza, de forma presencial y a través de la plataforma digital Zoom y Facebook Live, donde la ciudadanía presentó aportes y propuesta para fortalecer la gestión que realiza la Fiscalía Provincial de Pastaza.
- La Unidad de Control Jurídico, Evaluación de la Actuación Fiscal y Coordinación de Audiencias, bajo la supervisión de la Autoridad Provincial, ha mantenido un control y seguimiento de audiencias no realizadas por causas atribuibles a la Fiscalía en la provincia de Pastaza, existiendo un promedio del 2.89% de audiencias no realizadas por causa de Fiscalía, manteniendo un margen mínimo, lo que ha permitido cumplir con la agenda de audiencias de la Fiscalía Provincial, permitiendo optimizar el desempeño, garantizando un servicio eficiente al usuario.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

En el marco del primer eje institucional la Fiscalía Provincial de Pastaza ha logrado institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción en la provincia de Pastaza, a través de la obtención de dos sentencia condenatorios por delitos de corrupción como son concusión y peculado; y la formulación de cargos en contra de la Señora Mirian Jurado, Ex Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera por el delito de PECULADO. En la investigación a cargo de la Fiscalía de Fuero provincial de Pastaza, se buscará establecer la responsabilidad del hecho en contra de la señora Mirian J.

En tal sentido, en conocimiento de los parámetros del primer eje estratégico de Trasparencia; la norma Técnica de Planificación del Talento Humano y de la responsabilidad delegada a la Fiscalía Provincial de Pastaza, se procede a validar y tabular el portafolio de productos y servicios de la Fiscalía de Fuero Provincial 1, con la afinidad de trasparentar la lucha contra la corrupción en la provincia de Pastaza, de acuerdo al siguiente listado:

GESTIÓN DE LITIGIO ESTRATEGICO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA			
Nº	PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Nro. Productos y Servicios	Observación
1	PROYECTOS DE INFORMES DE IMPULSOS FISCALES EN CASOS DE FUERO DE CORTE PROVINCIAL	382	
2	PROYECTOS DE RESOLUCIONES FISCALIA PROVINCIAL, POR CONSULTA DEL JUEZ JURISDICCIONAL.	59	
3	PROYECTOS DE RESOLUCIONES FISCALIA PROVINCIAL, CON REVOCATORIA DE ARCHICO SUBIDO EN CONSULTA.	39	
4	PROYECTOS DE RESOLUCIONES FISCALIA PROVINCIAL, CON RETIFICACIÓN DE ARCHICO ELEVADOS A CONSULTA.	20	
5	PROYECTOS DE RESOLUCIONES FISCALIA PROVINCIAL, CON REVOCATORIA Y ACEPTACIÓN DE DICTAMEN ABSTENTIVO ELEVADOS EN CONSULTA.	3	
6	REPORTE DE COMPARCENCIA A AUDIENCIAS DE: APELACIÓN, NULIDAD, SUSTITUCIÓN O REVOCATORIA DE MEDIDAS CAUTELARES PARA CASOS DE FUERO PROVINCIAL	1	DIFERIDA POR JUEZ: CASO PECULADO: EX ALCALDESA GAD MERA.
7	REPORTE DE COMPARCENCIA A AUDIENCIAS DE: FORMULACIÓN DE CARGOS PARA CASOS DE FUERO PROVINCIAL	1	DIFERIDA POR JUEZ: CASO PECULADO: EX ALCALDESA GAD MERA.
8	REGISTRO DE MEMORANDOS DE ACEPTACIÓN O NEGACIÓN DE EXCUSA	41	
9	INFORMES DE RECURSOS HORIZONTALES Y VERTICALES EN MATERIA PENAL A NIVEL PROVINCIAL; Y,	1	

El señor Fiscal Provincial de Pastaza, doctor Lenin Alberto Mayorga Díaz, a través de los distintos medios de comunicación social y redes sociales oficiales de la Fiscalía General del Estado, ha realizado las gestiones necesarias para que se ponga en conocimiento a la ciudadanía de la provincia de Pastaza las distintas sentencias obtenidas en los casos relevantes por las diferentes Unidades Especializadas; logrando mediante la acusación de la Fiscalía Provincial de Pastaza sentencia condenatoria con una pena de 29 años de prisión en un caso de violación, pena máxima agravada en contra del agresor que cometió el delito en un plantel educativo de la Provincia de Pastaza.



La Fiscalía Provincial de Pastaza por intermedio de la Unidad Especializada de Soluciones Rápidas Nro. 3, obtuvo dos sentencias condenatorias por el delito de extorsión por cuanto los sentenciados exigían a sus víctimas el pago para no atentar contra la vida de las víctimas y sus familiares.

La Fiscalía Provincial de Pastaza, a través de los Formularios ON-LINE, ha dado el trámite de ley respectivo a presuntas infracciones de violencia intrafamiliar, realizados por los usuarios externos a través de la página de la Fiscalía (www.fiscalia.gob.ec), para posterior tomando contacto con las y los usuarios a fin de brindarle información legal pertinente. La plataforma institucional de violencia de género se encuentra totalmente

está habilitada para el personal misional de la Fiscalía Especializada SAI y de Flagrancia, para la atención inmediata las 24 horas del día.

En cumplimiento a la Directriz No 005-2020-FGE-SG-D, “PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR CORRESPONDENCIA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL POR EL MÓDULO DE VENTANILLA, EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO”, en el período Enero – Diciembre 2024 la Fiscalía Provincial de Pastaza recibió por ventanilla virtual 475 documentos digitales externos (ADMINISTRATIVO) los cuales fueron puestos en conocimiento de su destinatario y trámite correspondiente de cada una de las Unidades Fiscales Especializadas.

El señor Fiscal Provincial de Pastaza ha participado en las Mesas de Justicia y seguridad convocadas por la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza, Gobernación de Pastaza, Municipalidades y demás instituciones, adquiriendo compromisos que contribuyan a mejorar el sistema de Justicia y seguridad ciudadana, articulando un trabajo conjunto y coordinando para tomar acciones que permitan un óptimo acceso a la seguridad y justicia a las víctimas de cualquier tiempo de violencia, y en especial atención a la violencia de género.



El señor Fiscal Provincial ha mantenido reuniones de trabajo con los señores/as Agentes Fiscales, personal misional y señores/as Peritos de forma presencial, con la finalidad de socializar las directrices recibidas desde planta central, analizar nudos críticos, superar falencias y unificar criterios con el único objetivo de brindar un servicio eficiente y oportuno a todos los usuarios internos y externos.



La Fiscalía Provincial de Pastaza se ha caracterizado por realizar una gestión de puertas abiertas, es así que trabajó en beneficio de la ciudadanía los 365 días, las 24 horas durante estos meses de Enero – Diciembre 2024, brindando un servicio de calidad y calidez a todos los usuarios, y atendió a todos los comunicadores de los diferentes medios de comunicación local, con el fin de proporcionar información veraz de los casos de conmoción social, precautelando que la información sea verídica y pueda ser difundida.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL

Durante el periodo enero a diciembre de 2024, tanto Jueces como Fiscales han remitido al Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y Otros participantes (SPAVT) las solicitudes de ingreso al programa de protección cuyo detalle singularizado de los ingresos es el siguiente:

- 42 personas protegidas MUJERES: 2 de ellas NIÑAS, 6 ADOLESCENTES, 34 ADULTAS.
- 5 personas protegidos HOMBRES: 1 de ellos ADULTO MAYOR.

Dentro de los ingresos al SPAVT tenemos 13 solicitudes por Violencia de Género:

- 8 personas protegidas MUJERES: 2 de ellas ADOLESCENTE, 6 ADULTAS.
- 1 persona protegida HOMBRE.



Fuente: SPAVT – PASTAZA

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No. 2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período de enero al 31 de diciembre de 2024 la Fiscalía Provincial de Pastaza ha registrado 3.302 noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes el delito de Violencia Psicológica Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar con el 12,08%, Robo 10,41%, Intimidación con el 9,2%, Hurto con un 8,81%; a ello continúa el Delito de Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad Competente (Violencia Intrafamiliar) con un 6,78%, Estafa con el 6,66 %, seguido por el Delito de Violación con el 5,06%, Lesiones Causadas por Accidente de Tránsito con 4,9%, AbusoSexual con el 4,15%, Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes Catalogadas Sujetas a Fiscalización con el 3,84%, Violencia Física contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar con el 3,33%, Daños Materiales con el 3,33%, Extorsión con el 2,69%, Desaparición Involuntaria con el 2,27%, Daño a Bien Ajeno con el 1,54%. Esto ha contribuido a contar con información que permite mejorar la atención a las víctimas de diferentes tipos de delito y en especial a la de violencia intrafamiliar, priorizando la atención integral a mujeres, niñas y adolescentes.

Tabla 1. Tipos penales más comunes en el período Enero – Diciembre 2024



Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

A continuación se detalla las noticias del delito receptadas en la provincia de Pastaza año 2024:

Tabla 2. Noticias del Delito en el período Enero – diciembre de 2024:

CANTÓN	NRO. NDD	PORCENTAJE
PASTAZA	2.728	82,61%
MERA	402	12,17%
SANTA CLARA	92	2,78%
ARAJUNO	80	2,42%
TOTAL	3.302	100%

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

Atención de Peritaje Integral

Dentro de la georeferenciación se identifican 2 unidades a nivel provincial en donde se presta el servicio de peritaje integral, esto es en los cantones de Pastaza y Mera de la provincia de Pastaza. En la Fiscalía Provincial de Pastaza, se han atendido en el período de Enero – Diciembre de 2024: 1.755 peritajes integrales, por intermedio de peritos calificados y acreditados por el Consejo de la Judicatura, con el objeto de brindar la atención inmediata en las siguientes diligencia periciales:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período Enero – Diciembre 2024

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal / tránsito	317
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	157
Peritaje proctológico	2
Peritaje Médico Legal de Violencia Intrafamiliar	98
Test de Multidrogas en orina	80
Autopsias	65
Peritaje de entorno social	327
Peritaje psicológico	729
Total	1.755

Fuente: SIAF 1.0

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

Atención en Delitos Flagrantes

En el período Enero – Diciembre 2024, la Fiscalía Provincial ha registrado 391 delitos flagrantes, entre los que se encuentran como más comunes: Tráfico Ilícito de Sustancias Sujetas a Fiscalización 23,53%, Incumplimiento de Decisiones Legítimas de Autoridad Competente (Violencia Intrafamiliar) 22,76%, Robo 10,49%, Lesiones Causadas por Accidentes de Tránsito 8,70%, Receptación 4,60%, Violencia Física contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar 4,60%, Otros 25,32%. La atención de delitos flagrantes prestados por la Fiscalía de Pastaza se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque intercultural en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en los cantones de la provincia:

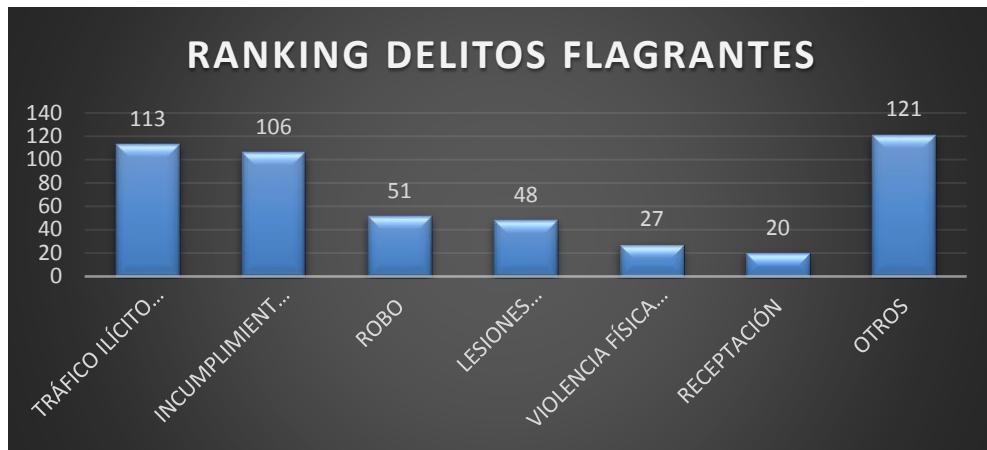
Tabla 4. Noticias del Delito en el período Enero – Diciembre 2024

CANTÓN	NRO. DELITOS FLAGRANTES	PORCENTAJE
PASTAZA	398	81,89%
MERA	63	12,96%
ARAJUNO	17	3,49%
SANTA CLARA	8	1,64%
TOTAL	486	100%

Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

En el periodo de Enero – Diciembre del 2024, se pudo establecer una estadística del Ranking de Delitos Flagrantes, misma que de detalla a continuación:



Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

Debido a la incidencia en delitos flagrantes de violencia intrafamiliar, se han mantenido mesas de trabajo para articular el trabajo y coordinar acciones que permitan un óptimo acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género.

Actuaciones Administrativas

Dentro de las actuaciones administrativas, la Fiscalía Provincial en el período Enero a Diciembre 2024, atendió 141 casos, pudiendo establecer una estadística del Ranking de Actuaciones Administrativas, misma que de detalla a continuación:

Tabla 5. Ranking de Actuaciones Administrativas en el período Enero – Diciembre 2024

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO DE PERITAJES
Allanamientos	42
Revenido Químico	39
Muerte no delictivas	34
Vehículo Retenido	30
Medios de Comunicación	4
Otros	4
Suicidio - Consumado	3
Osamentas	2
Actos Fiscales Administrativos	2
Suicidio - Tentativa	1
TOTAL	161

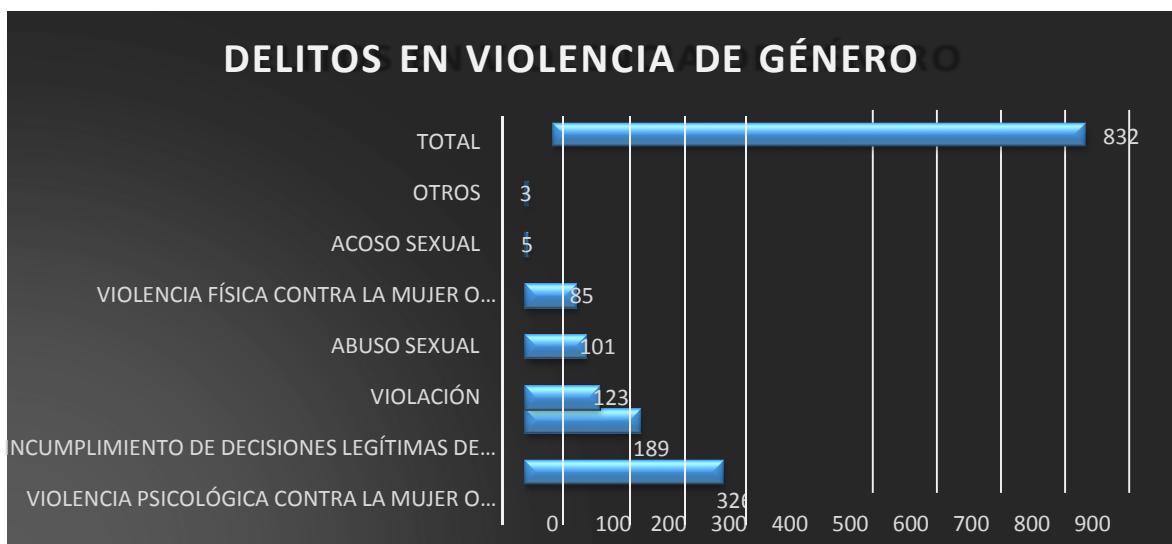
Fuente: SIAF 1.0

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

Delitos en Violencia de Género

Dentro de los Delitos que ha llegado a conocimiento de la Fiscalía Provincial de Pastaza en el periodo Enero – Diciembre del 2024, se encuentran los delitos de violencia de género, generando el siguiente detalle:

Tabla 6. Denuncias receptoradas en el periodo de Enero a Diciembre del 2024



Fuente: <https://analitica.fiscalia.gob.ec>

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

Monitoreo de Audiencias

Conforme las atribuciones de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, esta unidad provincial en cumplimiento de las directrices dispuestas, permanentemente ha realizado el monitoreo de la Actuación Fiscal a 87 audiencias, en ciertos casos a través de medios telemáticos, avance tecnológico que ha optimizado tiempo y recursos, durante el presente año donde se han realizado 561 audiencias en la provincia de Pastaza.



Fuente: SIAF 2.0

Elaboración: Ab. Omar Punguil Freire

Control Jurídico de la Actuación Fiscal

La Fiscalía Provincial de Pastaza, a través de la Unidad de Control Jurídico ha realizado un registro y control de las quejas ciudadanas presentadas durante el 2024, por lo que se ha generado 31 informes de control jurídico tanto por quejas ciudadanas como por disposición de los entes de control de la Fiscalía General del Estado, a efectos de que todos los Fiscales de la provincia de Pastaza cumplan con los principios jurídicos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional

Conforme a la misión de la Unidad Administrativa financiera, expresada en el Estatuto Orgánico Funcional, que señala: “*Dirigir la administración y provisión de los servicios técnicos a las unidades fiscales en territorio*”; teniendo en cuenta su rol como proceso habilitante de apoyo dentro del contexto de la Fiscalía Provincial de Pastaza expone los gastos institucionales incurridos de enero al 31 de Diciembre del año 2024.

Resumen General de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

Para la Fiscalía Provincial de Pastaza el presupuesto codificado para el ejercicio Fiscal 2024, ascendió a USD 71.486,47. Por lo que, la entidad comprometió recursos por el valor USD. 70.493,52 y devengó un valor USD. 63.457,13 con lo cual alcanzó el 88.77% de ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre 2024.

Tabla 1. Ejecución de Gasto de los programas presupuestarios (Enero - Diciembre 2024)

Programa Presupuestario	Codificado	Devengado	Ejecución Enero – Diciembre 2024	Logros alcanzados
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PASTAZA.	67.987,34	60.093,71	88.39%	Satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e Institucionales, conforme la disponibilidad presupuestaria.
GESTIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL.	3.499,13	3.363,42	96.12%	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, entrega de raciones alimenticias y aseo.
Ejecución Total	71.486,47	63.457,13	88.77%	Ejecución Presupuestaria a Diciembre.

Fuente: <https://esigef.finanzas.gob.ec>
Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

b) CONTRATACIÓN PÚBLICA

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento, Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 aprobado y sus reformas, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal de Compras Públicas:

Tabla 2 Tipo de Contratación Pública (Enero – Diciembre 2024)

TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICADO NÚMERO TOTAL	ADJUDICADOS VALOR TOTAL
INFIMA CUANTIA	13	27.954,98
CATALOGO ELECTRONICO	06	24.049,36

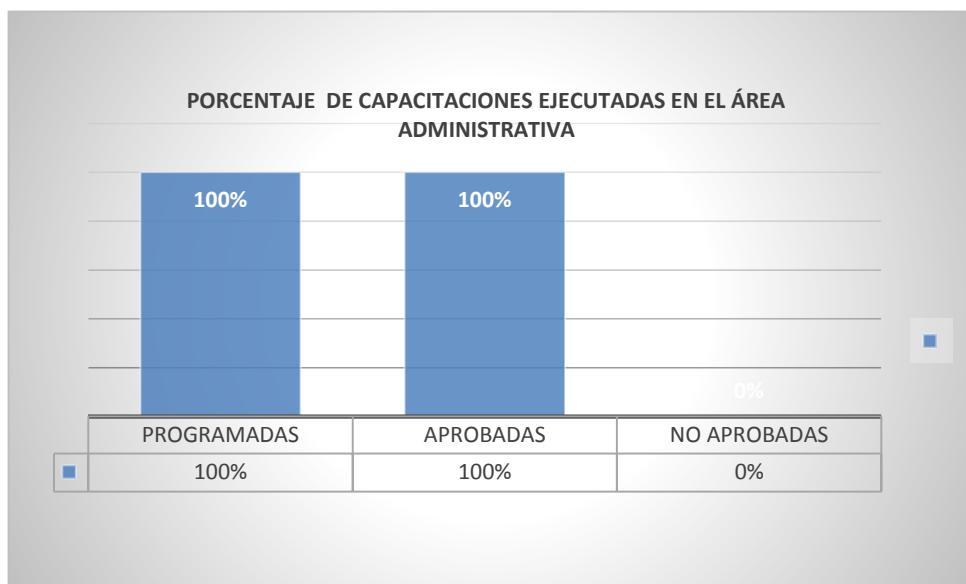
Fuente: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/home.cpe>
 Elaboración: Ing. Sandra Chongo Cayo

Para garantizar el servicio de correspondencia, fotocopiado, limpieza, combustibleen los primeros meses del año 2025 se ha destinado certificaciones plurianuales concedidas por el Ministerio de Finanzas.

Capacitaciones Misionales y Administrativo de Enero a Diciembre del año 2024

En lo referente a las Capacitaciones Administrativas, la Lcda. Viviana Magali Caicedo Garcés – Analista Provincial Talento Humano (E), remite la información sobre las Capacitaciones Ejecutadas en el año 2024, en el cual se ha capacitado a los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Pastaza, en los temas concerniente a: HABILIDADES ASERTIVAS Y SU INCIDENCIA EN EL (ANTES COMUNICACIÓN ASERTIVA); SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO; NORMAS DE CONTROL INTERNO CON ENFOQUE A PROCESOS; CONTROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA, cuya ejecución se ha efectuado con el siguiente cronograma:

Tabla 7. Cuadro de capacitaciones en el área administrativa:



Fuente: <https://cge.gob.ec>

Elaboración: Lic. Viviana Caicedo Garcés

Tabla 8. Cuadro de capacitaciones en el Área Misional

MES DE CAPACITACIÓN	TEMA DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE CAPACITADOS	LUGAR	OBSERVACIONES
MAYO	PROTOCOLO FEMICIDIOS -COMPILADO	28 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
MAYO	"SIAF -SUBPROCESOS:SUSTANCIAS SUJETASA FISCALIZACIÓN/PRESENTACIÓN DE PROCESADOS"	28 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JUNIO	"REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA (RUV)" Y "BLOQUEO DE VEHÍCULOS ROBADOS"	25 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
JULIO	"PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VILENTAS DE MUJERES Y NIÑAS	25 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
AGOSTO	COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL LOGRO DE RESULTADOS	25 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
SEPTIEMBRE	"CÓDIGO DE ÉTICA"	46 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
SEPTIEMBRE	"CAPACITACIÓN REPORTE TELEFÓNICO"	29 COMPÁÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE

OCTUBRE	"DERECHOS DE LOS SERVIDORES QUE GOZEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL POR PERTENER AL GRUPO VULNERABLE"	5 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
OCTUBRE	"DELITOS CONTRA LA FALSIFICACIÓN(MONEDA)"	29 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE
OCTUBRE	"JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA" - SEGUNDA EDICIÓN	29 COMPAÑEROS	PLATAFORMA VIRTUAL	ONLINE

Fuente: www.fiscalia.gob.ec

Elaboración: Ab. Alex Yugcha Vilema

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTOS

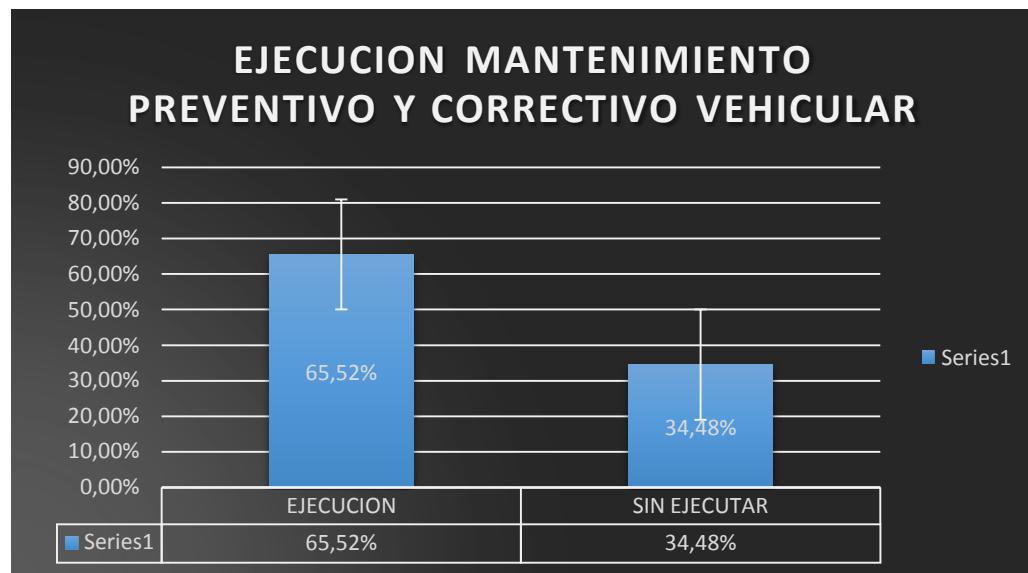
Actualmente, la Fiscalía Provincial de Pastaza cuenta con 3 Instalaciones, el 70% en infraestructura propia 2 edificios propios, 1 ubicado en las calles Atahualpa y 9 de Octubre (Edificio Centro); y, 1 ubicado en las calles González Suárez y Av. Alberto Zambrano (Edificio Norte); y, 1 en la parroquia Shell donde funciona la Fiscalía

Multicompetente del cantón Mera, que constituye el 30%, mismo que se encuentra bajo la figura jurídica de comodato con el GAD Municipal del cantón Mera.

ORDEN DE COMPRA	GESTIÓN	OBSERVACIÓN
N° 014-2024	Contratación de Recarga de mantenimiento de extintores	Edificios Centro Norte y Fiscalía Multicompetente de Mera
CATE – FP-PZ – 04 - 2024	Contratación del Servicio de Limpieza de Interiores	Edificios Centro Norte y Shell de la Fiscalía de Pastaza.
N° 022-2024	Mantenimiento Edificio Fiscalía de Pastaza	Edificios Centro y Norte de la Fiscalía de Pastaza
N° 023-2024	Mantenimiento Edificio Fiscalía de Pastaza – Cámara de Gesell	Edificios Centro y Norte de la Fiscalía de Pastaza

La Fiscalía Provincial de Pastaza cuenta con un parque automotor de 6 vehículos, de los cuales 5 se encuentran operativos, en buen estado y uno se encuentra paralizado ya que no se encuentra en buen estado mecánico y para trámite de dar de alta de acuerdo al REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ante esto me permito informar que los 3 vehículos son utilizados de forma permanente, por cuanto contamos con 3 compañeros conductores, los 2 vehículos restantes se utilizan de forma esporádica, en reemplazo de los vehículos que entran a

mantenimiento preventivo y correctivo en el siguiente detalle:



Fuente: Contrato Nro. XXX-FP-PZ-2024 y comprobantes de pago al proveedor adjudicado.

Elaboración: Ing. Tania Guamanquispe Porras

Al momento se encuentra ejecutado el 65,52% del Plan Anual de Mantenimiento de Vehículos institucionales de la Fiscalía Provincial de Pastaza en el año fiscal 2024.

3 CONCLUSIONES

- a) En el presente año, se ha verificado que existe un incremento de denuncias en general del 6.35% evidenciándose que los mayores incidentes de delitos son de Violencia Psicológica contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar, seguidamente por el Delito de Robo; sin embargo en este año en particular han incrementado los Delitos de Estafa; lo que ha demandado que la Fiscalía Provincial de Pastaza establezca acciones y lineamientos para el trabajo efectivo en el desarrollo de las investigaciones, cumpliendo con la misión y visión de la Fiscalía General del Estado.
- b) La entidad comprometió recursos por USD. 70.493,52 y devengó un valor de USD. 63.457,13 con lo cual alcanzó el 88.77% de ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre 2024, demostrando gestión eficiente de los recursos financieros asignados. La gestión administrativa y financiera de la Fiscalía de Pastaza se desarrolló basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas hasta el mes de Diciembre 2024, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados.

- c) En el período 2024 se aplicó la normativa legal vigente para el manejo, control y evaluación de los recursos públicos, mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, entre otros; así como también respetando las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público vigentes.

4 RECOMENDACIONES

- a) Debido al incremento de delitos de Violencia de Género, es indispensable el aumento del personal del equipo técnico de la UAPI (peritos médicos, psicólogos clínicos y trabajo social) a fin de brindar un servicio efectivo y eficiente de manera inmediata y oportuna; así como también la asignación de un Agente Fiscal para la provincia de Pastaza a quien de cubrir las necesidades de la población.
- b) Es importante el incremento económico a la partida para pericias, ya que la Fiscalía de Pastaza cuenta con un alto número de población indígena, que por su cultura requieren de pericias antropológicas, de interculturalidad que garantice que las investigaciones se las realice dentro del marco Constitucional de interculturalidad como dispone el Art. 24 del Código Orgánico de la Función Judicial, evitando así nulidades.
- c) Se recomienda el incremento del presupuesto en favor del SPAVT Pastaza a fin de que se pueda cubrir no solo las necesidades de alimentos y materiales de aseo sino mejorar también el menaje de hogar, hospedaje, vestimenta y útiles escolares en favor de las personas protegidas.

Dra. Anita Farahnaz Madero Lara

FISCAL PROVINCIAL DE PASTAZA ENC.